



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

El Director Administrativo de Logística del Departamento de Bolívar, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política, la normatividad legal y reglamentaria, en particular el decreto 320 de 2019, que establece el Reglamento General de Manejo y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Departamento de Bolívar y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 269, establece que las entidades públicas están obligadas a diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno, y en su artículo 209, determina que la función administrativa se rige por principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad.
2. Que la Ley 610 de 2000 define la Gestión Fiscal y establece los principios que deben regir la administración de recursos públicos, incluyendo la adquisición y disposición de bienes.
3. Que el Decreto 320 de 2019 expide el Reglamento General de Manejo y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Departamento de Bolívar, estableciendo los procedimientos para la baja de bienes muebles.
4. Que la Directiva Presidencial 04 de 2012 establece lineamientos para la gestión eficiente de los bienes del Estado, incluyendo la identificación y disposición de activos no utilizados e innecesarios.
5. Que el Decreto 1082 de 2015 regula el proceso de enajenación y disposición de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado, garantizando la transparencia en el proceso.
6. Que el Decreto 1068 de 2015 establece disposiciones para la gestión ambiental de los residuos sólidos, asegurando una disposición ambientalmente responsable de los bienes muebles.
7. Que la Resolución 0662 de 2007 de la Contaduría General de la Nación establece los procedimientos contables para la baja de bienes muebles en las entidades públicas, asegurando la transparencia en la información financiera.
8. Que el Departamento de Bolívar, es un ente territorial con autonomía para establecer y modificar sus manuales y procedimientos con el objeto de satisfacer los fines del Estado y la garantía de derechos, conforme al artículo 2 Constitucional.
9. Que ostentar la calidad de servidores públicos de la Gobernación de Bolívar, implica responsabilidad sobre todas las actividades inherentes al funcionamiento de las diferentes áreas administrativas, entre ellas la administración de los bienes de la entidad, como elementos fundamentales para el cumplimiento de las finalidades estatales y la garantía de derechos, tal como se desprende de las disposiciones contenidas en los artículos 34 numeral 22 y 35 numeral 13 de la ley 734 de 2002.
10. Que mediante decreto N° 297 de 2024, por medio del cual se ajusta y adopta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, se definen las funciones esenciales de la dirección.
11. Que en cumplimiento del artículo 22 del Decreto 320 de 2019, el funcionario encargado del área de compras e inventarios remite a la Dirección de Logística la relación de bienes y equipos de la Gobernación de Bolívar que se encuentran en bodega sin uso por su deterioro y/o porque han sido declarados obsoletos, anexando concepto técnico del estado de los bienes, para que se convoque al comité evaluador de baja de bienes para que procedan a analizar y revisar el estado de los mismos y recomienden el fin que se les debe dar
12. Que la Dirección Administrativa Logística, convoca al Comité de Evaluaciones de Baja de bienes para realizar inspección ocular a los bienes muebles relacionados y emitir concepto técnico.
13. Que el Comité de evaluaciones y baja de bienes designado realizó inspección ocular de los bienes muebles que físicamente se encuentran en las bodegas sin uso, con el objeto de llevar a cabo inspección ocular de los bienes, con el fin de verificar la información entregada por NOHORA NUBIA MERCADO CARUSO – Secretaria de las TIC mediante oficio GOBOL 24-058698 de fecha 12 de noviembre 2024, en donde solicita dar de baja a unos equipos de cómputo por obsolescencia, por desgaste y envejecimiento tecnológico, llegando a la conclusión y aprobando de manera unánime que los mismos no pueden ser reparados, revisado el informe técnico contable y las condiciones o estado en que se encuentran se recomienda mediante acta 001-2025 la baja



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

definitiva para ser retirados tanto físicamente como de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la Gobernación de Bolívar, definiendo mediante acta que anexamos al presente documento, y hace parte integral del mismo, con sus anexos, “que los bienes se encuentran en un estado de deterioro, no útiles u obsoletos, por lo que se recomienda declararlos inservibles por deterioro histórico, por haber cumplido su vida útil y por su grado de daño o deterioro no es factible realizar remates o enajenación gratuita de ellos, y su reparación resulta onerosa para la Entidad.

14. Que los bienes inspeccionados tienen un Costo Histórico Ajustado de:

VALOR DE LA COMPRA	VALOR NETO	VALOR DEPRECIADO
\$ 190.779.498,00	\$ 3.160.430,11	\$ 187,619,067,89

15. Que se requiere autorizar la destrucción y dar de baja a los bienes declarados inservibles, obsoletos e innecesario que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y uso no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional y ocupan espacio, custodia y manejo.

16. Hacen parte integral de esta resolución, el acta 001-2025 Comité de Evaluaciones y Baja de Bienes, así como el informe técnico-contable enviado mediante GOBOL -25-049334 y demás documentos soportes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la baja de los cien (178) bienes, muebles y equipos del inventario de la Entidad, identificados individualmente en la siguiente relación, conforme a las recomendaciones del Comité de Evaluaciones y baja de bienes.

ITEM	PLACA	FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	VALOR DEL ACTIVO	Valor neto del activo	Valor Depreciado
1	002559	01/01/2016	COMPUTADOR CPU CORE i3 DELL	\$ 720.000,00	\$ -	\$ 720.000
2	003226	01/01/2016	COMPUTADOR CPU DELUXE (CLON)	\$ 1.080.000,00	\$ -	\$ 1.080.000
3	008778	01/01/2016	TORRE MARCA DELL	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000
4	006691	01/06/2019	COMPUTADOR HP PRODESK 400 G4	\$ 4.616.957,00	\$ -	\$ 4.616.957
5	008006	01/01/2016	COMPUTADOR HP	\$ 1.800.000,00	\$ -	\$ 1.800.000
6	007026	01/06/2019	Regulador de voltaje	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 250.000
7	002177	01/01/2016	REGULADOR NEW 5 PUERTOS	\$ 200.000,00	\$ -	\$ 200.000
8	000357	01/01/2016	TELEFONO YEALINK	\$ 129.000,00	\$ -	\$ 129.000



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

9	006684	01/01/2016	TELEFONO YEALINK	\$ 129.000,00	\$ -	\$ 129.000
10	001168	01/01/2016	TELEFONO YEALINK	\$ 129.000,00	\$ -	\$ 129.000
11	001388	01/01/2016	TELEFONO YEALINK	\$ 129.000,00	\$ -	\$ 129.000
12	007023	01/06/2019	UPS 2 KVA	\$ 1.564.948,00	\$ -	\$ 1.564.948
13	006041	01/01/2016	UPS 3KVA	\$ 3.134.021,00	\$ -	\$ 3.134.021
14	007022	01/06/2019	UPS 3KVA	\$ 3.134.021,00	\$ -	\$ 3.134.021
15	002156	01/01/2016	UPS FORZA SL-1011 6 PUESTO	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000
16	002635	01/01/2016	UNIDAD SPLIT TIPO CASSETTE (FANCOIL CASSETTE 4 VIAS + CONDENSADORA) 5,0 TR,R-22, 220V-3PH-60HZ)	\$ 5.360.000,00	\$ 466.022	\$ 4.893.978
17	002614	01/01/2016	UNIDAD SPLIT TIPO CASSETTE (FANCOIL CASSETTE 4 VIAS + CONDENSADORA) 5,0 TR,R-22, 220V-3PH-60HZ)	\$ 5.360.000,00	\$ 466.022	\$ 4.893.978
18	004634	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADO DE (36.000 BTU/h) MODELO:TAC-36CSA/Z2	\$ 2.999.000,00	\$ -	\$ 2.999.000
19	005014	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADO (ECO) DE 18000 BTU	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 2.000.000
20	004964	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
21	005066	01/01/2016	AIRES ACONDICIONADO CONFOR FRESH DE 24000 BTU	\$ 799.000,00	\$ -	\$ 799.000
22	005000	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADO (ECO) DE 24000 BTU	\$ 2.999.000,00	\$ -	\$ 2.999.000
23	005040	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
24	005067	01/01/2016	AIRES ACONDICIONADO CONFOR FRESH DE 24000 BTU	\$ 799.000,00	\$ -	\$ 799.000
25	005636	01/01/2016	AIRE TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU	\$ 1.159.000,00	\$ -	\$ 1.159.000
26	004966	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

27	005032	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
28	004432	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
29	005031	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
30	004434	01/01/2016	AIRE ACONDICIONADOS TEMPBLUE DE 24000 BTU	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
31	002715	01/01/2016	UNIDAD SPLIT CENTRAL (MANEJADORA +CONDESADORA) 5,0 TR, R- 22. 220V-3PH-60HZ	\$ 5.470.000,00	\$ 475.586	\$ 4.994.414
32	002713	01/01/2016	UNIDAD SPLIT CENTRAL (MANEJADORA +CONDESADORA) 5,0 TR, R- 22. 220V-3PH-60HZ	\$ 5.470.000,00	\$ 475.586	\$ 4.994.414
33	002712	01/01/2016	UNIDAD SPLIT CENTRAL (MANEJADORA +CONDESADORA) 5,0 TR, R- 22. 220V-3PH-60HZ	\$ 5.470.000,00	\$ 475.586	\$ 4.994.414
34	002612 sin placa	01/01/2016	AIRE UNIDAD SPLIT CENTRAL (MANEJADORA + CONDENSADORAS) 3,0 TR,R-22,220V-3PH-60HZ	\$ 3.750.000,00	\$ 326.042	\$ 3.423.958
35	002714 sin placa	01/01/2016	UNIDAD SPLIT CENTRAL (MANEJADORA +CONDESADORA) 5,0 TR, R- 22. 220V-3PH-60HZ	\$ 5.470.000,00	\$ 475.586	\$ 4.994.414
36	008008	01/01/2016	Escritorio configuración en L, superficie principal de 1,40 x 0,90 m enchapada en laminado decorativo de alta presión con base estructura en acero laminado, con acabado en pintura electroestática y mueble credenza lateral de 0,40 m de fondo por	\$ 2.958.116,00	\$ -	\$ 2.958.116
37	000964	01/01/2016	Escritorio configuración en L, superficie principal de 1,40 x 0,90 m enchapada en laminado decorativo de alta presión con base estructura en acero laminado, con acabado en pintura electroestática y mueble credenza lateral de 0,40 m de fondo por 0,60	\$ 2.693.636,00	\$ -	\$ 2.693.636
38	000997	01/01/2016	Escritorio configuración en L, superficie principal de 1,40 x 0,90 m enchapada en laminado decorativo de alta presión con base estructura en acero laminado, con acabado en pintura electroestática y mueble credenza lateral de 0,40 m	\$ 2.693.636,00	\$ -	\$ 2.693.636



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			de fondo por 0,60 m de alto con			
39	008902	01/01/2016	Escritorio directivo configuración en L, superficie principal de 1,50 x 0,90 m enchapada en laminado decorativo de alta presión con base estructura en acero, mueble archivador lateral de 0,40 m de fondo por 0,60 m de alto con almacenamiento mixto, archivador 2 por 1 fijo, con cerradura.	\$ 2.958.116,00	\$ -	\$ 2.958.116
40	005012	01/01/2016	Escritorio directivo configuración en L, superficie principal de 1,50 x 0,90 m enchapada en laminado decorativo de alta presión con base estructura en acero, mueble archivador lateral de 0,40 m de fondo por 0,60 m de alto con almacenamiento mixto, archivador 2 por 1 fijo, con cerradura.	\$ 2.958.116,00	\$ -	\$ 2.958.116
41	006685	14/05/2019	Escritorio un puesto de madera color caoba y metálica con gavetas	\$ 2.693.636,00	\$ -	\$ 2.693.636
42	005075	01/01/2016	Archivador de 1,40 x 0,50 x 0,75, enchapado en formica con base estructura en melamínico de 15 mm en color brown oak y blanco	\$ 2.377.536,00	\$ -	\$ 2.377.536
43	004492	01/01/2016	Archivador	\$ 2.377.536,00	\$ -	\$ 2.377.536
44	004207	01/01/2016	silla espera tandem de 4 puestos espaldar en polipropileno a 90 grados, asiento tapizado en tela institucional con espuma d alta densidad, el pedestal debera	\$ 1.835.236,00	\$ -	\$ 1.835.236
45	005716	01/01/2016	silla espera tandem de 4 puestos espaldar en polipropileno a 90 grados, asiento tapizado en tela institucional con espuma d alta densidad, el pedestal debera	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
46	005717	01/01/2016	silla espera tandem de 4 puestos espaldar en polipropileno a 90 grados, asiento tapizado en tela institucional con espuma d alta densidad, el pedestal debera	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000
47	008759	01/01/2016	silla espera tándem de 3 puestos espaldar en polipropileno a 90 grados, asiento tapizado en tela institucional con espuma d alta densidad, el pedestal deberá estar elaborado en tubería CR oval de 2 1/2" Cal. Y la base en tubería CR	\$ 1.835.236,00	\$ -	\$ 1.835.236



GOBERNACION
de BOLIVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			elíptica 1.9 Cal. 14 ensambladas por			
48	001322	01/01/2016	Silla espera tándem de cuatro puestos, espaldar en polipropileno a 90 grados, asiento tapizado en tela institucional con espuma de alta densidad, el pedestal deberá estar elaborado en tubería cr, oval, dos medio cal. 16 y la base en tubería cr elíptica 1,9 cal. 14, ensamblada por cordones de soldadura MIG	\$ 1.835.236,00	\$ -	\$ 1.835.236
49	001117	01/01/2016	Silla espera tándem de tres puestos, espaldar en polipropileno a 90 grados, asiento tapizado en tela institucional con espuma de alta densidad, el pedestal deberá estar elaborado en tubería cr, oval, dos medio cal. 16 y la base en tubería cr elíptica 1,9 cal. 14, ensamblada por cordones de soldadura MIG	\$ 1.835.236,00	\$ -	\$ 1.835.236
50	005617	01/01/2016	STAND MULTIMUEBLE EN MADERA DE 2x2 MTS	\$ 520.000,00	\$ -	\$ 520.000
51	004940	01/01/2016	Silla ejecutiva	\$ 1.298.736,00	\$ -	\$ 1.298.736
52	007920	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado pano de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
53	000738	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
3	001313	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
54	003872	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido			
55	001015	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
56	002769	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
57	000609	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
58	004998	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
59	003221	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
60	003443	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
61	003662	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
62	007199	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
63	003435	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
64	003222	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
65	008207	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
66	007935	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
67	001226	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
68	001161	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
69	003813	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
70	006638	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
71	000999	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
72	006575	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
73	002268	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
74	002302	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
75	000523	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
76	006576	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
77	001040	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
78	000801	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
79	005462	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
80	002172	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
81	000998	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
82	001309	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
83	003884	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
84	004402	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
85	005420	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
86	005427	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136

98



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
87	005437	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
88	005444	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
89	005447	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
90	005453	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
91	006076	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
92	006234	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
93	006252	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
94	006265	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
95	006299	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
96	006503	01/06/2019	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
97	006594	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
98	006616	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
99	006629	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
100	007960	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
101	007961	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
102	008214	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

"Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar"

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
103	008215	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
104	000752	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
105	005424	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
106	006695	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
107	001049	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
108	002137	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
109	001250	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
110	002140	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon,columna a gas tipo reducido			
111	003458	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
112	001197	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
113	006244	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
114	000231	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
115	001422	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
116	002102	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
117	SIN PLACA	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon,columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
118	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
119	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
120	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
121	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
122	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
123	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
124	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
125	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
126	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
127	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
128	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
129	sin placa	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
130	002772	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
131	003640	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
132	003639	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
133	003656	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
134	003690	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo,	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136

R



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

			base de nylon, columna a gas tipo reducido			
135	004401	01/01/2016	Silla operativa giratoria mecanismo de contacto permanente, espaldar y asiento tapizado paño de alta calidad retardante de yama, espuma de alta densidad, apoya brazo fijo, base de nylon, columna a gas tipo reducido	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
136	004196	01/01/2016	SILLA OPERATIVA SIN BRAZOS PAÑO COLORAZUL	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 250.000
137	004197	01/01/2016	SILLA OPERATIVA SIN BRAZOS PAÑO COLORAZUL	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 250.000
138	002179	01/01/2016	SILLA GIRATORIA	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
139	001317	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
140	004855	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
141	001573	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
142	001645	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
143	001707	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
144	004045	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
145	004146	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

146	004148	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
147	004152	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
148	004665	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
149	005096	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
150	004415	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
151	005089	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
152	005676	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
153	005679	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
154	SIN PLACA	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
155	SIN PLACA	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
156	SIN PLACA	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
157	sin placa	01/01/2016	Silla interlocutoras- estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

158	sin placa	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
159	sin placa	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
160	004885	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
161	000924	01/01/2016	Silla interlocutoras-estructura 4 patas con acabados en pintra electroestática color negro, espaldar en malla o tapiado y asiento tapizado	\$ 649.136,00	\$ -	\$ 649.136
162	005672	01/01/2016	silla auditorio espaldar y asiento plástico negro con insertos para tapizar asiento y espaldar, estructura iso cromada.	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
163	005671	01/01/2016	silla auditorio espaldar y asiento plástico negro con insertos para tapizar asiento y espaldar, estructura iso cromada.	\$ 1.043.536,00	\$ -	\$ 1.043.536
164	003107	01/01/2016	silla mesa de junta: silla tipo gerente contacto permanente, brazos ajustables, columna a gas espaldar en tela tipo malla de alta resistencia, estructura espaldar en nylon no reciclado, asiento en espuma de alta densidad paño retardante de llama de alta calidad.	\$ 1.719.236,00	\$ -	\$ 1.719.236
165	008766	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
166	008742	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
167	004355	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
168	001965	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975

2



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

169	001975	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
170	004303	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
171	004356	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
172	004360	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
173	005248	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
174	005258	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
175	005276	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
176	005279	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
177	005281	01/01/2016	silla plástica sin brazo, liviana, resistente al agua. Color blanco de uso interior o exterior, largo 52.8 cm, ancho 53cm, alto 87 cm, peso 2.1kg.	\$ 67.975,00	\$ -	\$ 67.975
178	002936	01/01/2016	Silla poltrona	\$ 2.087.536,00	\$ -	\$ 2.087.536

\$ 190.779.498.00 3.160.430,11 \$ 187.619.067.89

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la disposición ambientalmente responsable de los bienes mencionados en el artículo anterior, siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 1068 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a la Dirección Financiera de Contabilidad de la Entidad para que realice los trámites contables necesarios conforme a lo establecido en la Resolución 0662 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN N°

3599 - 2025

“Por lo cual se autoriza la baja de bienes muebles declarados en estado de inservibles, innecesario y/u obsoletos del inventario del Departamento de Bolívar”

ARTÍCULO CUARTO: Informar a las autoridades competentes sobre la disposición final de los bienes muebles, en cumplimiento de las disposiciones ambientales y legales aplicables.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco – Bolívar hoy, 05 de septiembre 2025


GABRIEL VERGARA LAGO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO BOLÍVAR

Proyecto: Gerardo Arturo Alviz Muñoz- Asesor Externo
Revisó: María Isabel Herrera Carrasquillas – Abogada Externa
Anexo: Inventario